

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE (IMDER)

- 19** *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2014, de la Directora-Gerente del Instituto Madrileño del Deporte, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de «Obras de subsanación de defectos detectados en Inspección Técnica de Edificios del parque deportivo “Puerta de Hierro” ».*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño del Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Instituto Madrileño del Deporte.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General del Instituto Madrileño del Deporte.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, número 14, sexta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4) Teléfono: 912 767 005.
 - 5) Telefax: 912 767 149.
 - 6) Correo electrónico: contratacionimder@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.org/contratospublicos
 - 8) Proyecto y documentación técnica de las obras: “Copy 5”, calle Cristóbal Bordiú, número 40, Madrid. Teléfono: 915 341 094; copy5@copy5sa.com
 - 9) Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día de presentación de las ofertas.
 - d) Número de expediente: 09-CO-00009.4/2014.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obras de subsanación de defectos detectados en Inspección Técnica de Edificios del parque deportivo “Puerta de Hierro”.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones deportivas adscritas al Instituto Madrileño del Deporte.
Parque deportivo “Puerta de Hierro”, carretera de La Coruña, kilómetro 7, 28035 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Ocho meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Plazo, incluida la prórroga: Ocho meses.
 - h) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - i) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - j) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
— Nomenclatura principal: 45.00.00.00-7.
— Nomenclatura complementaria (si procede): ...
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Un criterio.

4. Valor estimado del contrato: 520.428,52 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 520.428,52 euros.
 - IVA: 109.289,99 euros.
 - Importe total: 629.718,51 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica.
Obras cuyo valor estimado sea igual o superior a 500.000 euros.
Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 7, categoría c; grupo C, subgrupo 3, categoría c, y grupo K, subgrupo 7 y categoría c.

Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea y obras cuyo valor estimado sea inferior a 500.000 euros.

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 75.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección:

Los licitadores deberán presentar una declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios (2011, 2012 y 2013), cuyo importe anual debe ser igual o superior a 629.718,51 euros. Dicha declaración vendrá acompañada de las declaraciones análogas, vigente en el país en el que esté domiciliada la empresa licitadora, al Impuesto de Sociedades o el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según corresponda, vigente en España.

Acreditación de la solvencia técnica:

Artículo 76.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes, estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Se justificará con certificados de buena ejecución, la realización de al menos tres obras similares al objeto de este contrato, en los últimos cinco años, por una cuantía mínima para cada una de ellas de 629.718,51 euros, IVA incluido.

Las empresas no españolas de la Unión Europea, podrán acreditar la solvencia técnica, con el correspondiente certificado comunitario de clasificación, acreditado de conformidad con el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En caso de que el plazo anterior finalizase, en sábado, domingo o festivo se prorrogará al día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación. Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente.
Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º) Entidad: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte.
 - 2.º) Domicilio: Paseo de Recoletos, número 14, sexta planta.

- 3.º) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4.º) Teléfono: 912 767 005.
Telefax: 912 767 149.
 - 5.º) Horario: De nueve a catorce.
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días desde la apertura de la proposición económica.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - b) Domicilio: Paseo de Recoletos, número 14, sexta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Fecha: El quinto día hábil contado desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que este fuese sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil en el mismo lugar y a la misma hora.
 - e) Hora: A las diez.
 10. Importe máximo de los gastos de publicidad: El que resulte según las tarifas oficiales de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, cuyo importe estimado asciende a 1.600 euros, si bien hay que tener en cuenta que en caso de declaración de urgencia de la tramitación del expediente, conforme al artículo 63 del Decreto Legislativo 1/2003, por el que se aprueba la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, las tarifas están sujetas a un recargo del 100 por 100.
 11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 12. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
 13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- Madrid, a 19 de marzo de 2014.—La Directora-Gerente del Instituto Madrileño del Deporte, Carmen Castell Díaz.

(01/961/14)

